

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL, EJE TRANSVERSAL DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

ENRIQUE PASTOR SELLER

Universidad de Murcia.

ABSTRACT

La participación de los implicados en los procesos de decisión, la transferencia de poder y la actuación en tareas y procesos son, en coincidencia con Howe (1994), pilares fundamentales del Trabajo Social Postmoderno y marcos de referencia en la intervención comunitaria. La participación es un asunto central y de actualidad en el debate político, civil, profesional y académico, en general, y con un significado sustantivo para el Trabajo Social, en particular.

Democracia, ciudadanía, pluralismo e interdependencia son conceptos inseparables en nuestras sociedades, en las que existen diferentes, asimétricos, dispersos y divergentes centros de poder. El carácter interdependiente de los problemas y de los actores conlleva superar modelos clásicos de intervención basados en programaciones segmentadas y unidireccionales. Es necesario reconocer, aceptar e integrar la complejidad como un elemento intrínseco del proceso de intervención comunitaria, articulando sistemas inclusivos de participación de los diferentes actores en el marco de las redes locales.

La incorporación profesional en la implantación y gestión de mecanismos de participación ciudadana desde una perspectiva cooperadora, sinérgica e inclusiva favorecerá un Trabajo Social orientado al desarrollo local, a la vez que a la integración social de minorías con insuficiente representación y/o en procesos de exclusión.

Claves conceptuales: transferencia de poder, actuación en tareas y procesos, participación sustantiva, *bottom up*, pluralismo, representatividad, interdependencia, actores sociales, complejidad, gestión compartida/participada de proyectos, *empowerment* comunitario, transacciones inclusivas en red, partenariado local, capital social, conflicto como

fuerza de energía y sinergia para el cambio social, desarrollo local endógeno, indicadores de calidad de vida, ciudadanos protagonistas y propietarios, democracia participativa directa y deliberativa, mecanismos de participación.

I. EL COMPROMISO DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO CON EL DESARROLLO LOCAL A ESCALA HUMANA

Las nuevas realidades sociales demandan actuaciones integradas en “*estrategias de desarrollo del territorio, de desarrollo local*” (Martínez Román, 2000: 336). En este sentido, la integración social y el desarrollo local son dimensiones esenciales e inseparables desde un enfoque del Trabajo Social Comunitario centrado en la gestión de estrategias de análisis e intervención integrada y sostenible en el ámbito municipal.

Se propone un Trabajo Social Comunitario vinculado con el *desarrollo endógeno* y la *gestión participada de proyectos integrales*, mediante formulas creativas de *partenariado local*, capaces de hacer converger los valores del desarrollo sostenible en un contexto globalizado de competencia que trascienda lo económico, como único valor, y se filtre en todas las esferas de nuestras vidas. Este enfoque permite a la profesión involucrarse en nuevos procesos de análisis e intervención comunitaria desde una revisión creativa e innovadora de los roles profesionales.

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las Políticas Sociales vinculadas con la integración social. El carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos *propietarios y protagonistas* sean los ciudadanos. El referente de “red” permite describir y analizar la compleja, dinámica y diversa amalgama cívica e institucional y avanzar hacia estrategias ecológicas de gestión de los asuntos colectivos en el ámbito municipal.

La construcción de la ciudadanía y el rol de los gobiernos locales es un desafío colectivo. Los políticos elegidos democráticamente tienen la responsabilidad de la decisión de los proyectos públicos, pero las organizaciones sociales, los grupos locales, las familias, los ciudadanos, en definitiva, tienen el derecho y el deber de exigir que se tomen en cuenta, se debatan y se negocien sus críticas, sus demandas y sus propuestas. En este sentido, los profesionales implicados tienen la obligación de elaborar análisis y propuestas formalizadas y viables, de escuchar a los

otros, pero también de comprometerse en defender las propuestas y los proyectos ciudadanos locales.

La fragmentación, complejidad e interdependencia de nuestras sociedades actuales provocan la necesidad de compatibilizar la *democracia representativa* con nuevas formas de *democracia participativa*, más directa y deliberativa, es decir, con alternativas que den “voz y rostro” a la ciudadanía plural. Se trata de fortalecer la democracia mediante una nueva manera de tomar decisiones, que conciba a los ciudadanos con capacidades y, por tanto, que *les transfiera el poder y la responsabilidad en los asuntos públicos*.

La democratización verdadera es algo más que las elecciones o la simple afiliación a una asociación; necesita de: *a) instituciones permeables y transparentes a los ciudadanos y que funcionen adecuadamente; b) una sociedad civil despierta y con posibilidades de ejercer control e influencia y c) la existencia de mecanismos dinámicos, diversos y flexibles de participación real.*

Aunque los vínculos entre la democracia y el desarrollo humano pueden ser fuertes, no son automáticos (PNUD, 2002). No olvidemos que son los ciudadanos los que hacen funcionar a las instituciones, por lo que éstas deben ampliar el espacio destinado a escuchar y comprender a las personas y grupos a los que sirven.

II. POLÍTICAS Y ACTORES SOCIALES EN LOS NUEVOS CONTEXTOS RELACIONALES LOCALES DEL BIENESTAR

El intenso ritmo de los cambios que acontecen en nuestras sociedades complejas en este tercer milenio está dando lugar a profundas transformaciones en el modelo de sociedad, en la que aparecen nuevas configuraciones institucionales y políticas. Un proceso de reorganización tanto de finalidades, instrumentos, como de los actores que intervienen en el bienestar de los ciudadanos.

El actual pluralismo del bienestar conlleva la redefinición de los papeles de los distintos sectores que componen la sociedad: Estado, mercado, entidades de iniciativa social o tercer sector y redes primarias o solidarias (familia y redes informales). Supone un replanteamiento de las transacciones de los actores sociales (ciudadanos y redes asociativas, políticos y gobernantes, técnicos y grupos de interés económico), orientadas a generar *liderazgos compartidos*, lo que *no implica confundir* los diferentes papeles, responsabilidades y derechos de los políticos, técnicos y ciudadanos.

En este nuevo contexto relacional surge el debate en torno a los instrumentos de Política Social y los sujetos que pueden y deben activarla; adquiriendo una importancia relevante el *tercer sector* y la *participación ciudadana*, como *oportunidades* para incidir en los problemas sociales y, por tanto, elementos *consustanciales en la elaboración, gestión y evaluación de las Políticas Sociales, especialmente Locales*.

En la actualidad las Políticas Sociales tienden a la pluralidad, descentralización, corresponsabilidad pública y privada, complementariedad de actores y participación activa de los mismos destinatarios y sujetos de estas políticas. La integración social se construye en la actualidad desde la diversidad reflexiva de los actores que conforman un entorno reticular –o de redes–, basado en transacciones de personas y organizaciones públicas y privadas. Este tránsito de una Política Social normativa y unicéntrica a otra más relacional, reflexiva y policéntrica revela el hecho de la capacidad que tienen los actores de organizarse, entre ellos el Estado, con un papel de “guía relacional”(Herrero y Castón, 2003).

La progresiva descentralización de las Instituciones del Bienestar hacia niveles administrativos-competenciales más próximos al ciudadano permite afirmar que la Política Social en el ámbito local ha dejado de ser residual para convertirse en un área central. Esta circunstancia implica una reorganización de las Administraciones Locales, tanto en su proyección interna como en sus relaciones externas. En este sentido, ya no es suficiente pensar globalmente y actuar localmente, sino que es necesario, también, pensar localmente y actuar globalmente.

En la actualidad, como señalan Herrero y Castón (op.cit.), la *eficacia y eficiencia* de las Políticas Sociales se mide en razón de implantar procesos e instrumentos de interacción adecuados entre actores sociales que permitan alcanzar compromisos y consensos satisfactorios de todos los implicados en el diseño y/o gestión de políticas en un determinado nivel territorial. De ahí, que el objetivo de las instituciones y las políticas públicas no sea tanto la intervención directa sino: a) *impulsar organizaciones* que atiendan las necesidades sentidas de los sujetos-destinatarios de intervención y b) *implantar procesos sostenidos que potencien la comunicación, la participación y la capacidad* de relación entre actores sociales.

Esta nueva configuración relacional en el diseño y gestión de Políticas Sociales presenta riesgos e incertidumbres en el proceso de consolidación y expansión de los derechos sociales, especialmente en contextos con un insuficiente desarrollo e institucionalización de los mismos. Es imprescindible estar alerta para que el tránsito a la Sociedad del Bienestar no suponga la deslegitimación y retirada de las instituciones

del Estado de Bienestar, ni un proceso de desresponsabilización de las Administraciones respecto de los derechos ciudadanos y/o de mera degradación y privatización de los servicios públicos. La nueva cultura de bienestar debe basarse en los Derechos Humanos como Derechos de Ciudadanía.

III. DESARROLLO HUMANO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Contribuir al desarrollo humano en el s. XXI significa ampliar las alternativas de las personas para que puedan tener un nivel de vida que aprecien, siendo necesario para ello desarrollar las *capacidades humanas*, entre las cuales destaca la participación. La capacidad de poder participar en la vida de la propia comunidad a la que se pertenece es fundamental para el desarrollo humano. Así, la participación se convierte en objetivo del desarrollo humano, a la vez que es un *medio* para hacer progresar el mismo. Pero la promoción del desarrollo humano requiere de una *governabilidad democrática* tanto en la *forma* como en el *contenido* de hacer participar a los ciudadanos.

La participación social es un elemento definitorio del Trabajo Social desde sus inicios. La finalidad de la profesión se encuentra enraizada en un conjunto de valores fundamentales entre los que destacan los derechos humanos y sociales, la justicia social, la autodeterminación, la normalización y la *participación activa de las personas con las que trabajamos*.

La preocupación del Trabajo Social por la participación ha sido una constante, situándose el dilema principal en torno a decidirse por un Trabajo Social que asume la *responsabilidad directa* en la resolución de los problemas sociales, o bien, con un *enfoque centrado en el proceso*, orientado a movilizar a la gente para que ésta resuelva las situaciones de dificultad. Esta última perspectiva implica considerar al *sujeto-cliente como ciudadano*, con capacidades y potencialidades para resolver las dificultades propias y las de su entorno, situándose el trabajador social no como agente principal sino como sujeto activo que favorece transacciones humanas valiosas, orientadas a la autonomía de la persona y al desarrollo humano.

La consideración del cliente como *ciudadano* implica una relación de igualdad y alianza, en contra de enfoques de intervención basados en la identificación y definición de los problemas por los “expertos”. Este cambio impulsa una visión ecológica más completa y humana del usua-

rio e implica un trato de éste como ciudadano con una serie de Derechos sociales, políticos e individuales-civiles.

En unísono a la promoción de los criterios de calidad, se desarrolla la idea del usuario como *consumidor*, lo que sugiere el reconocimiento de derechos específicos y la idea de libre elección. Los ciudadanos son cada vez más exigentes con los servicios que reciben, a la vez que demandan sistemas de control efectivos sobre los procesos y los resultados en sus condiciones de vida. Esta nueva concepción del usuario puede esconder en la práctica las diferentes capacidades de las personas y las desigualdades sociales y territoriales en la elección-disposición de los servicios públicos.

Ambas concepciones del usuario, como ciudadano y consumidor, incorporan al Trabajo Social en *nuevos compromisos y planteamientos estratégicos*, concretamente:

- a) la defensa, protección y ampliación de los derechos sociales, conectándolos con las iniciativas de desarrollo en el ámbito local;
- b) el énfasis en el pluralismo participativo, vinculándolo con el aumento de la representatividad de los usuarios y los ciudadanos;
- c) el acceso real de la población en la toma de decisiones a través de una participación activa y directa (ciudadanos individualmente considerados y a través de grupos y canales) y
- d) la descentralización de los servicios y programas.

El Trabajo Social Comunitario, orientado al desarrollo humano, enfatiza las fuerzas, las capacidades y los recursos de las personas, las familias, los grupos y las comunidades para desarrollar todas sus potencialidades y generar mecanismos personales, institucionales y ambientales de prevención y resolución de situaciones de dificultad. Una intervención integral que desde una perspectiva normalizadora resitúa la participación ciudadana como valor fundamental y transversal de la intervención profesional en su mejor tradición colectiva. Una participación vinculada al desarrollo económico y social, a la calidad de vida, a la integración de las realidades micro y macrosociales (Max-Neef, 1994: 84), donde el desarrollo humano de la población y sus condiciones de vida tienen prioridad real, porque estas dimensiones son las que verdaderamente potencian un desarrollo sostenible y duradero.

La reflexión en torno a los principios y valores que orientan la práctica comunitaria desde el Trabajo Social nos conduce al diálogo, al consenso, al reconocimiento de la particularidad, a la identificación de las personas y los grupos sin representación ni voz, a la capacidad de captar

lo sensible, lo invisible, a la capacitación, a la promoción de la participación ciudadana para el cambio de las estructuras y dinámicas excluyentes y violentas, en definitiva, a crear contextos y condiciones para que los ciudadanos sean capaces de elegir y adquieran poder acerca de los asuntos que les conciernen. La *autodeterminación*, la *independencia* y la *autonomía* son, por tanto, los tres valores que orientan la intervención comunitaria desde una perspectiva participativa y capacitante.

En la actualidad, el Trabajo Social Comunitario, desde una perspectiva de desarrollo humano, requiere integrar dos aspectos: a) *el interculturalismo y la tolerancia-compromiso* ante la diversidad de grupos minoritarios existentes y b) *el fortalecimiento de colectivos y territorios que presentan inferiores accesos a los procesos de influencia en las decisiones públicas y de representación* en organizaciones sociales.

IV. LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

El modelo de participación de la población en la toma de decisiones y en la práctica comunitaria es un elemento crucial y transversal en la consideración de uno u otro enfoque de intervención comunitaria. La participación se puede considerar y gestionar desde diferentes formas e intensidades. De manera *sustantiva o como proceso*, promoviendo el acceso real de los hombres y de las mujeres a la toma de decisiones en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales locales o, por el contrario, *subordinada* a las actuaciones profesionales y directrices políticas, siendo un simple medio cuyo objeto es legitimar políticas, programas y actuaciones profesionales. De esta forma, la participación puede variar en un continuo desde el puro simbolismo a la integración completa en todas las fases de los procesos de decisión.

Contestar al *para qué, cómo, cuánto y cuándo* (definición de necesidades, priorización, determinación de estrategias y objetivos, seguimiento y evaluación) integremos la participación ciudadana en la toma de decisiones es determinante en el modelo y la perspectiva de la intervención comunitaria

La participación como proceso implica, en coincidencia con Gaitán (2003): 1) *querer*, es decir, que los habitantes tomen conciencia respecto de sus problemas y la comprensión de los aspectos que los explican; 2) *saber*, es decir, reconocerse con capacidades y comprometerse para transformar la realidad; y 3) *poder*, es decir, crear contextos favorecedores de la creatividad y la innovación, a través del acceso a la toma de decisiones. De esta forma, la comunidad deja de ser contexto de inter-

vención y destinataria de acciones, para ser *protagonista y propietaria de su cambio*, como *sujeto de acción*.

La *participación como forma de poder social* se ejerce tomando o influyendo en decisiones vinculadas con las políticas, organismos y programas sociales, lo que requiere, en muchas ocasiones, desbloquear accesos al poder. Pero existen otros *escenarios menos visibles de poder*, concretamente: 1) restringiendo el debate de determinados asuntos; 2) invisibilizando conflictos; 3) salvaguardando intereses de determinados grupos, manteniendo para ello los sistemas participativos que, en nombre de la “representatividad”, perpetúan su “status quo”; 4) dedicando recursos insuficientes; 5) estructurando sistemas y lenguajes de participación que impiden que ésta se produzca de manera efectiva y real por determinadas personas y colectivos y 6) obstaculizando a determinados individuos y grupos el acceso a la arena de toma de decisiones públicas, logrando así la exclusión de intereses y personas.

La participación social, por tanto, es un fenómeno complejo, multidimensional e interdependiente que precisa un *marco teórico conceptual y contextual de referencia* para evitar, entre otras, falsas expectativas en las prácticas participativas desarrolladas desde el Trabajo Social.

Los elementos que caracterizan la participación comunitaria desde un enfoque de desarrollo humano y que contribuyen a diferenciar modelos de intervención comunitaria son, como refiere Alonso (2002), los siguientes: la función de la población y de las instituciones, el tipo de objetivos que se persiguen, el método de trabajo, el conocimiento utilizado, el rol profesional y el tipo de proyecto. Veamos sucintamente cada uno de estos elementos.

Respecto de *la función de la población y de las instituciones*, se considera que *las personas* tienen capacidades de desarrollo y, en su caso, necesitan descubrirlas para ser sujetos activos de su propia realidad. Para ello es necesario promover, construir y consolidar contextos adecuados que den oportunidades y estímulos (“nutrientes” en palabras de Germain, 1985) a las personas para descubrir y desarrollar esas capacidades y habilidades. La inexistencia o escasez de oportunidades obstaculiza la auto-dirección que influye en la competencia objetiva y percibida, en la capacidad de relación, etc.

Por otra parte, *las instituciones* son consideradas actores que deben involucrarse por sí mismas en los procesos de intervención comunitaria, no desde la confrontación o desde posiciones apriorísticas, sino desde transacciones conscientes orientadas a cambios sostenibles a largo plazo.

La participación directa o no de la población en la práctica comunitaria y la posibilidad de participar significativamente en la toma de decisiones es clave. Se puede establecer un análisis de *los diferentes enfoques de intervención comunitaria* en un *continuum*, en función de representar, bien un acercamiento centrado en la comunidad, o bien en el patrocinador/empleador. De esta forma se puede visualizar la influencia de los clientes-ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en la siguiente figura:

Figura 1: Cliente y patrocinador/empleador. Determinación de las decisiones prácticas

Desarrollo Programas y Coordinación de Servicios	
Planificación Social	
	Comunidad Enlace (Community Liaison)
	Desarrollo Comunitario
	Fortalecimiento Político (Political empowerment)

Fuente: Taylor y Roberts (1985 b: 13);

Determinado por la entidad patrocinadora / empleadora
Determinado por el cliente-comunidad

En los extremos nos encontramos con los modelos de intervención comunitaria de *Fortalecimiento Político* y de *Desarrollo de Programas y Coordinación de Servicios*, en los que la posición del cliente y de las entidades patrocinadoras son claras respecto a la capacidad para adoptar decisiones, no compartida por ambos. Ello significa que la capacidad total para decidir de uno excluye la del otro, es decir, el cliente decide en el primer modelo y el patrocinador en el segundo, sin compartir la mínima capacidad para tomar decisiones. En el punto medio de este *continuum* se sitúan los otros tres modelos que, a su vez, presentan situaciones diversas.

Concretamente, en el modelo de *Comunidad-Enlace*, las relaciones son más fluidas y la tensión es menor para el profesional, dado que las partes implicadas comparten la capacidad de la toma de decisiones para fijar los objetivos de la acción con los que satisfacer los intereses sociales convergentes. Supone el modelo central en el que se comparte equitativamente la toma de decisiones. Los otros dos modelos se sitúan hacia un lado u otro de los extremos. Así, en la *Planificación Social* (orientado hacia el patrocinador), predomina la utilización de procedimientos racionales y técnicas analíticas que producen soluciones y previsiones objetivas. Actualmente, aunque la toma de decisiones está predominantemente en manos de patrocinadores, se le ha concedido confianza a la participación de grupos de afectados, especialmente con la modalidad de planificación de defensa, al poner al alcance de los grupos y barrios afectados canales para proponer proyectos alternati-

vos. Por último, el *Desarrollo Comunitario* (orientado hacia el sistema cliente) es tensionante para el profesional porque se confía en la participación e implicación del cliente-comunitario, es más, se fomenta y se requiere. Sin embargo, dada la mayor capacidad de decisiones del cliente, frente a la del patrocinador, lo paradójico surge porque éste puede retirar la financiación para el programa si se siente insatisfecho con los procesos utilizados o con los resultados obtenidos, si éstos no satisfacen sus expectativas (Taylor y Roberts, 1985 a).

La *población* y las *instituciones* deben jugar un papel activo, incorporando a ambos en el proceso desde el primer momento. La población tiene que ser sujeto activo en la toma de decisiones, en la dirección del cambio y en la organización del proyecto. Por otra parte, las instituciones se pueden encontrar directa o indirectamente implicadas en la existencia de contextos con escasas oportunidades o con dificultades para ejercitar derechos. En cualquier caso, las instituciones no deben situarse como oponentes a los que vencer, sino sujetos imprescindibles del proceso, a la vez que integrantes de la realidad con la que se interviene. Supone plantearse cómo influir para que las instituciones den prioridad a políticas y programas integrales y de prevención. En este sentido, como señala Alonso (op.cit.), el trabajador social tiene que ser consciente del poder de cambio de sus actuaciones, utilizando el grado de discrecionalidad que dispone para concretar el *cómo hacer* su intervención profesional y con ello *cómo influir* en la institución y en las políticas por ésta marcadas.

En relación al tipo de objetivos que se persigue, la participación puede entenderse en un doble sentido: a) *estrategia del técnico* para alcanzar los objetivos por él definidos, siendo la participación una mera estrategia de arriba-abajo; b) *objetivo de intervención social*, es decir, como proceso, de abajo-arriba. Compartimos esta última perspectiva, siendo necesario poner el acento tanto en los objetivos tangibles y a corto plazo centrados en la consecución de tareas, como en los de carácter intangible y a largo plazo centrados en el desarrollo de capacidades y transacciones valiosas.

El método de trabajo propuesto es el de reflexión-acción-reflexión, básico para el desarrollo interiorizado y sostenido de capacidades de las personas. Un proceso de investigación-acción-participativa orientado a crear y fortalecer procesos a largo plazo de autogestión de los asuntos que afectan a la vida cotidiana. Un trabajo circular, por una parte con las personas, grupos y organizaciones para que identifiquen sus necesidades e impulsen acciones cooperativas para su transformación (necesidades sentidas colectivas), a la vez que creando y fortaleciendo mecanismos que permitan canalizar estas demandas de manera efec-

tiva, influyendo en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales.

Se utiliza el conocimiento formal del profesional y el informal de la población, integrando así racionalidad técnica y social en una transferencia de conocimientos en una doble dirección que permite socializar el conocimiento. La intervención profesional huye de la simple prescripción y se vincula con procesos socioeducativos, tratando de que el ciudadano adquiera un *pensamiento lógico* y un *compromiso colectivo*. Las personas son las que mejor conocen su situación y su entorno, sólo necesitan del profesional que les apoye y les enseñe a realizar el análisis de forma adecuada, para poder trazar planes respecto a la mejor forma de resolver sus problemas.

El profesional tiene como objetivo prioritario la incorporación de la población al proceso de desarrollo desde el primer momento, propiciando un proceso sostenido a través de ritmos inclusivos. Para ello, se requiere de conocimientos, habilidades y capacidades para trabajar con grupos e instituciones, es decir, con transacciones humanas y organizacionales. Los roles que desempeña son los de educador, asesor técnico y mediador, dejando el protagonismo para los ciudadanos.

La intervención se vincula a microproyectos avalados por la misma comunidad de abajo arriba, dado que son éstos los que trascienden y perduran. Una intervención comunitaria con enfoque ecológico orientada a compatibilizar dos objetivos: a) *la integración social*, mejorando el ambiente para prevenir e integrar a personas en situaciones de dificultad social y b) *el fortalecimiento de las competencias de la comunidad*, construyendo un desarrollo sostenible a partir de las capacidades, habilidades y oportunidades de que se dota la comunidad a través de transacciones valiosas.

La participación ciudadana es un proceso dinámico, lento, complejo y activo, donde las dimensiones social e individual actúan de manera transaccional, dando “luz” a una compleja amalgama de interacciones, orientadas a favorecer el crecimiento cualitativo de los sujetos involucrados, con sus propias dinámicas y niveles de expresión y en orden a la intensidad de la percepción de sus necesidades.

V. LAS ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

El Trabajo Social Comunitario centrado en el desarrollo local sostenible se caracteriza por promover la cooperación de los distintos agentes comprometidos con el territorio local, generando una red de relaciones

inclusivas orientadas a la creación y al fortalecimiento de conexiones positivas en la comunidad.

El partenariado “*partnership*” (Pierre, 1998, Hummel, 2001 a, Brocks, et. al, 2001, Vachon, 2001, Salcedo, 2001, Champetier, 2002, Gómez, R., 2002) o corporativismo local (Hernes y Selvik, 1988, Barreiro, 2000, Köhler, 2001), como grupo de acción –local– (Chanan, 1992), constituido por asociación flexible de entidades y personas comprometidas en impulsar un desarrollo integral en un determinado territorio, constituye uno de los ejes fundamentales en los procesos de intervención comunitaria desde el Trabajo Social.

Se trata de impulsar una forma de comunicación y cooperación horizontal en un territorio. Una estrategia de concertación, consenso y gestión comunitaria que implica cuatro aspectos: a) *integración de interlocutores* (ciudadanos, poderes públicos, expertos, empresarios, etc.); b) *apertura hacia lo global, a la complejidad social*; c) *actitudes y comportamientos de confianza, respeto mutuo y reconocimiento de las posibilidades y las limitaciones de los interlocutores*; y d) *sinergia creada a partir del diálogo, las alianzas y el intercambio de experiencias y competencias*.

El Trabajo Social en contextos comunitarios se basa en procesos comunicativos, tanto para la percepción e investigación de los problemas, como para el desarrollo de estrategias de solución y transformación. En este sentido, el término de *empowerment* acuñado en medios profesionales anglófonos facilita la comprensión. El “*empowerment*” *comunitario* es una estrategia de intervención comunitaria destinada a establecer unas relaciones en red capaces de *potenciar competencias* (desarrollar habilidades) y *transferir* (no delegar) responsabilidades, controles, poder y gobernabilidad a los distintos actores que coexisten en un ámbito territorial determinado para autodirigirse. Implica transferir conocimientos del profesional a la población para que ésta desarrolle las capacidades y habilidades necesarias para adoptar decisiones, organizarse y dirigir el cambio en la dirección decidida por ella misma (Alonso, op.cit.).

El *empowerment comunitario* se dirige a impulsar el *capital social local*, entendido como un sistema de normas, organizaciones y redes, a través de los cuales los ciudadanos acceden a los procesos de toma de decisiones colectivas y que se traducen en políticas y programas sociales locales. La *generación del capital social* supone para el Trabajo Social Comunitario el compromiso con la mejora de las capacidades y habilidades de las personas de trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones existentes o creadas al efecto, densificando las

relaciones sociales y mejorando la confianza y expectativas de beneficio mutuo.

El *empowerment* comunitario, centrado en la generación del capital social local, implica tres dimensiones estratégicas participativas:

- a) *crear y fortalecer redes de relaciones inclusivas;*
- b) *generar un compromiso colectivo en torno a necesidades sentidas, a través de la coordinación interinstitucional e interdisciplinar y*
- c) *promover y organizar procesos de participación descentralizada a través de toma de decisiones ascendentes (governabilidad ascendente).*

La *creación y fortalecimiento de redes de relaciones inclusivas* supone generar redes de relaciones interpersonales y sociales abiertas, comunicativas, efectivas y sólidas; en definitiva, un “mapa” comunitario motivador y accesible. Ello requiere un análisis e intervención centrada, por una parte, en el funcionamiento y estilo interno de las organizaciones y, por otra, en su proyección externa y estilo relacional con el entorno que les rodea. La calidad de las organizaciones sociales y sus posibilidades de incorporarse en procesos de desarrollo local depende, en gran medida, de su capacidad de cooperar en un doble sentido: *interno y externo*.

Desde una perspectiva *interna o intraorganizativa*, las organizaciones sociales más innovadoras y solidarias diseñan métodos cooperativos en su gestión interna, mediante estructuras celulares, organigramas horizontales, descentralización de responsabilidades y participación real. El Trabajo Social tiene que trabajar con las organizaciones sociales para que éstas sean democráticas, transparentes e inclusivas y, de esta forma, puedan vincularse y construir redes sociales competentes e integradoras.

Desde una perspectiva *externa o interorganizacional*, se trata de incidir en las interacciones de la red de actores existentes con el fin de activar, estimular, fortalecer e intensificar interacciones, tanto para la consecución de objetivos propios y comunes como para el aprendizaje colectivo orientado a la construcción de una ciudadanía local reflexiva.

Este doble análisis e intervención es fundamental dado que en ocasiones son las mismas organizaciones sociales las que crean las desigualdades sociales. Desde su *proyección interna*, impidiendo la creatividad e innovación de sus miembros y de las mismas como organización, mediante estructuras y dinámicas internas rígidas y autoritarias, a

pesar de discursos participativos. Desde su *perspectiva externa*, a partir del acaparamiento de oportunidades –y por tanto del poder– en su favor y en contra de otras en sus relaciones con las instituciones. La cooperación entre organizaciones es reflejo, en cierta medida, de la calidad de la cooperación interna existente en el seno de las organizaciones y viceversa, de ahí que la *calidad de las transacciones internas y externas* sean consideradas inseparables por su interdependencia.

Una segunda estrategia es la orientada a generar un *compromiso social y en red* en torno a las *necesidades sentidas* y a la generación de un *contexto* favorecedor del desarrollo local a través de la *coordinación interinstitucional e interdisciplinar*. Se trata de generar un sentido de comunidad, de pertenencia, de identificación, que permita desarrollar valores y capacidades orientadas a impulsar compromisos individuales y colectivos. Para ello, el trabajador social debe implicar a personas, grupos y organizaciones en decisiones y acciones significativas y “palpables”, ayudando a reconocerse con la posibilidad de influir en la vida de la comunidad.

En este sentido, un elemento importante en el Trabajo Social Comunitario es la *representación* (Pitkin, 1985, Solomon, 1985, Germain, op.cit., Payne, 1995, Doucet, 1996 y 2002, Trevithick, 2002). El análisis de las transacciones comunitarias –interorganizacionales e intraorganizaciones– permite detectar zonas y colectivos de población aislados, en situaciones de dificultad, sin estructuras y redes de apoyo y sin canales de comunicación e influencia. El compromiso supone incorporar estas “voces-silencios” en las redes y estructuras existentes de manera significativa, con el fin de integrarlas en los *procesos normalizados* de toma de decisiones y de la práctica comunitaria; superando así modelos excluyentes de producción de respuestas vinculadas únicamente con los mejor “representados” o, por el contrario, situarse en el rol del abogado defensor impidiendo la autonomía y autorrepresentación.

Se trata de generar una Red Social Local: a) *diversa-heterogénea*, que permite incorporar a personas, grupos y entidades diferentes y desiguales grados de colaboración; b) *inclusiva*, abierta a la incorporación de nuevos actores; c) *sostenible*, autogestionada por la misma red; y d) *flexible y abierta*, estructurada en torno a una red vinculada entre sí, utilizando el grupo representativo y su conexión a las organizaciones y personas de la comunidad, que entran y salen de la red.

La tercera estrategia se centra en *impulsar la participación descentralizada a través de procesos de toma de decisiones-gobernabilidad-ascendente (de abajo a arriba - bottom up)*. Supone crear o promover canales accesibles que permitan a la red de ciudadanos y organizacio-

nes participar activamente en la toma de decisiones que afectan a los intereses comunitarios. Se trata de consolidar y fortalecer procesos de partenariado local, lo que implica cuatro condiciones: 1) igualdad de acceso y representación entre interlocutores, 2) concertación clara y comprensible para todos, 3) orientado a la consecución de un proyecto común y 4) con una transparente influencia en las políticas sociales, incluso, no sólo locales. Se trata de trabajar para desbloquear accesos de los ciudadanos al poder (consustancial a su ciudadanía), *evitando liderazgos dominantes* a través de estructuras y dinámicas flexibles que aprenden de sí mismas y que dejan escuchar a toda la pluralidad local.

Estas tres estrategias conllevan a la consideración del *empowerment* no como un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para todas las personas y contextos territoriales, sino todo lo contrario. Su implantación y consolidación variará en función del número y naturaleza de actores, la intensidad de las interacciones, las capacidades y tácticas que manejan los actores para lograr influencia, *los valores e intereses en juego*, las actitudes hacia soluciones negociadas, etc.

Un *proceso reticular* que complementa la conexión de acciones fragmentadas de “abajo arriba” con un proceso de descentralización real del poder a través de la participación, lo que incrementa la *sinergia ciudadana*, proporciona *beneficios significativos a los grupos-nichos excluidos y a las organizaciones sociales*, pero también a los gobiernos que los introducen, al aumentar su legitimidad y popularidad.

En este marco, es fundamental realizar una sucinta reflexión acerca del *conflicto* y su aplicación en la dinámica comunitaria. Cuando se percibe el conflicto como una *experiencia negativa*, se recurre a mecanismos como la intimidación, la manipulación y otras “argucias” para debilitar al otro “bando”. Estas tácticas se basan en la utilización del poder como medio de establecer ventajas para controlar resultados, evitando así que la otra parte, “subordinada”, realice contribuciones y posibles soluciones. Esta visión del conflicto conduce a prácticas negativas de resolución de los mismos, con enfoques que perpetúan relaciones injustas, el acaparamiento del poder por unos pocos actores, el “encapsulamiento” de personas, el bloqueo a la innovación, la invisibilidad de aportaciones y actores y, por tanto, la restricción de oportunidades de solución valiosas para la ciudadanía en su conjunto.

Es necesario un cambio en la visualización del conflicto, concretamente en cuatro aspectos:

- 1) *El conflicto no es una ruptura del orden, una experiencia negativa*, es el resultado de la diversidad y, por tanto, clave para ampliar las

posibilidades de mejorar las relaciones interpersonales e intergrupales.

- 2) *El conflicto no es una batalla entre rivales con intereses incompatibles* que buscan destruirse el uno al otro y, por tanto, vencer. Es imprescindible situarse con una postura y cultura colaborativa, donde lo que importa no es vencer, sino avanzar (Rebollo, 2003) a través de puntos de encuentro.
- 3) *Evitar que el conflicto se torne tan dominante que llegue incluso a eliminar relaciones.* El conflicto debe ser percibido y tratado como una situación particular que debe clarificarse y, como consecuencia, generar una mejor relación y comunicación entre las partes implicadas.
- 4) *Superar la percepción de que el conflicto es una lucha entre absolutos,* debiendo identificar aspectos de la relación que puedan construirse positivamente, es decir, con habilidades para saber “*postergar ciertos intereses divergentes o colaborar, paralelamente a un conflicto, en otros ámbitos*” (Sieber, 2001: 457).

El conflicto es un concepto positivo en tanto produce efectos constructivos e innovadores al reestructurar las realidades sociales donde se produce. La capacidad y habilidad del trabajador social en tratarlos con *empatía* y *creatividad* son claves en los nuevos escenarios de participación ciudadana. El conflicto es una divergencia de posiciones que surge en las interacciones interpersonales e intergrupales, siendo en estos procesos relacionales en los que hay que resolverlos. Así, se transforma en una herramienta de intervención comunitaria que permite generar el pensamiento *creativo-relacional* y *cognitivo-racional* en la población. De igual forma, se debe orientar la resolución de los conflictos, desde la complementariedad *relacional* y *cognitiva*. Desde la relacional, se deben promover formas de participación flexibles que faciliten la expresión, escucha y defensa de los actores locales (interacciones) y, por medio de la racional enfatizando la deliberación, discusión y argumentación de los mensajes (Alonso, op.cit.). Con ambas tácticas se podrá generar una comunidad reflexiva y creativa, capaz de comprender los puntos de vista diferentes y elaborar los conflictos por sí misma, como proceso de construir nuevas realidades locales en una cultura de paz.

El conflicto, por tanto, es necesario para el crecimiento personal, grupal y comunitario, siendo una fuente de energía y sinergia para el cambio social. El grado de desarrollo de los sistemas comunitarios (grupos, organizaciones, administraciones) se encuentra, en cierta forma, determinado por la manera en *cómo se enfrentan y resuelven sus conflictos*. Así, *una comunidad es competente* cuando es capaz de enfrentarse eficazmente a las tensiones transaccionales desde ellas mismas.

VI. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA COMUNITARIA

Desde la década de los noventa se vienen realizando estudios orientados a la *identificación de los indicadores de calidad de vida de la comunidad* y que son aplicados en diferentes ciudades. Investigaciones que permiten generar sistemas orientados a verificar el grado de cercanía entre prácticas políticas y aspiraciones ciudadanas, incorporándose como indicadores en auditorías de las Administraciones para la consecución de los Certificados de Calidad (ISO-9001 y otros), aunque muy tímidamente. Se incorporan, así, *un sistema de indicadores* de seguimiento y evaluación de las fortalezas y las debilidades del proceso de toma de decisiones en el ámbito local, entre otros: la información pública, el acceso a esta información, los procesos y tiempos de deliberación comunitaria, el debate en organizaciones, la existencia de consulta pública, la posibilidad de evaluar centros y programas de manera continua por ciudadanos, etc.

El análisis de diferentes estudios sobre *participación ciudadana vinculada a indicadores de calidad de vida comunitaria*, realizados en diferentes ciudades de EE.UU. (Hummel, 2001 b), América Latina (Vargas, 2001, PNUD, 2002, 2003, Aquin et. al., 2003, www.iigov.org), Europa, España (<http://habitat.aq.upm.es/>, Porto y F.E.M.P., 2002, VV.AA. 2002) y en la Región de Murcia (Alzamora et. al. 2003), nos permiten identificar valores y supuestos contrastados para la consecución de la implicación ciudadana en los gobiernos locales y, por tanto, resultan “prácticas de calidad de vida” relevantes para el Trabajo Social Comunitario.

- 1) Condiciones generales que mejoran el impacto de la participación:
 - Para que la participación tenga éxito, debe haber desde el inicio una fuerte motivación ciudadana y política.
 - El debate, la decisión y la acción cara a cara son fundamentales.
 - La información debe fluir libremente, de manera multidireccional y rápida.
 - La pluralidad de las formas de participación aumenta la vitalidad.
 - Los sistemas de participación más eficaces son aquéllos que sacan el mayor partido de cada estilo de organización existente en una comunidad.
 - Las personas y las organizaciones deben conocer con exactitud el papel que desempeñan en el sistema de participación y los límites en la toma de decisiones.

2) Indicadores de impacto de la participación.

- Aunque los participantes no alcancen conseguir sus expectativas, sienten que la Administración escucha.
- Los sistemas de participación vecinal tienden a aminorar el clima de hostilidad y crean y potencian sistemas de ayuda informal y redes de cooperación.

3) Indicadores de impacto de la participación en el gobierno local.

- Una mayor participación tiende a producir una mayor confianza en el papel del gobierno local.

4) Indicadores de impacto de la participación en las capacidades personales y comunitarias.

- Cuando las personas se implican en procesos de participación en contextos que apoyan y refuerzan esa actividad, su propia capacidad y compromiso para una futura actividad aumenta de manera importante.
- La participación produce un mayor sentimiento de comunidad y genera, a su vez, mayor participación.
- Las personas adquieren una actitud de tolerancia hacia las ideas de los demás.
- Aprenden a través de la participación. La base de la participación se construye con la participación.

Como podemos observar, se trata de un conjunto de indicadores de calidad de vida vinculados directamente con el favorable impacto que producen los procesos participativos en la dinámica comunitaria, en los gobiernos locales, al producir una mayor confianza ciudadana en éstos, y en las capacidades personales y comunitarias, aumentando éstas con la participación. Así, se constata que la participación aumenta la calidad de vida de una comunidad tanto en su aspecto objetivo como percibido.

VII. LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL

En el contexto de la *progresiva descentralización* de las Administraciones Públicas en torno al Gobierno Local, se sitúa a las Administraciones Locales con roles estratégicos relevantes en el impulso y consolidación del desarrollo local desde perspectivas participativas, tal y como ponen de manifiesto diferentes experiencias vinculadas a las Iniciativas Comunitarias (Vila, 1997, 2002), las Agendas 21 Locales

(García Nart, 2003), los Programas Hábitats (García Nart, op.cit., Ciudades Habitables, 2003, <http://habitat.aq.upm.es>), etc.

La *descentralización local* tiene entre sus retos los de elevar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsar el tejido asociativo (Barrio, 1994), desconcentrar la toma de decisiones, mejorar la profesionalización en la gestión de los centros y servicios municipales (Barreiro, 1999), aproximar el gobierno a la sociedad y viceversa, ampliar las estructuras y dinámicas participativas y luchar contra la exclusión de personas y territorios.

El compromiso de las Administraciones Locales en el desarrollo local no significa necesariamente que la gestión de todos los servicios y proyectos de desarrollo sean realizados de manera directa, dado que la gestión indirecta (concesión, concierto, arrendamiento de servicios, empresas o economías mixtas) puede proporcionar eficacia y contribuir a implementar y consolidar procesos de participación ciudadana. Las estrategias de desarrollo local apuestan por esta segunda línea, mediante la creación de estructuras flexibles como Consorcios, Fundaciones, Asociaciones, Grupos de Acción Local, Mancomunidades de Municipios o de Servicios, Agrupaciones de Desarrollo Local y otras fórmulas más acordes a los nuevos objetivos y formas de gestionar centros y programas de interés social. La Administración Local adquiere, por tanto, un relevante protagonismo en este asunto, aunque es necesario contrarrestar las tendencias a la instrumentalización y burocratización de la participación, mediante el apoyo y no la “absorción” de iniciativas.

La proximidad municipal y descentralizada, como remarcan ciertos autores (Borja y Castells, 1999; Font, 2001; Subirats, 2001; Blanco y Goma, 2002 a, etc.), otorga mayores bases de legitimidad a los gobiernos locales, favorece el conocimiento de las necesidades de la población y ofrece mejores condiciones de satisfacerlas. Pero esta proximidad debe ser “real”, es decir, vinculada a una accesibilidad tangible a los procesos decisionales en igualdad de condiciones para todas las personas, grupos y organizaciones, evitando “acaparamientos” de poder y clientelismos políticos y técnicos. Es necesario conjugar la proximidad con la pluralidad, la heterogeneidad, la perspectiva de género, la integración de los grupos minoritarios, la incorporación de grupos informales, etc., todo ello con el propósito de conseguir que las agendas públicas locales se encuentren auténticamente influidas por la pluralidad del universo local que representan.

Resultan interesantes algunas *experiencias innovadoras de participación ciudadana en el ámbito de las políticas locales*. Desde la realizada en Bristol (Gran Bretaña) en 1997, hasta otras más recientes

orientadas a la priorización del presupuesto municipal, concretamente en Porto Alegre, Belo Horizonte y Montevideo (Font, op. cit; PNUD, 2002, 2003; Gret y Sintomer, 2003, Herrero y Castón, op.cit, <http://www.montevideo.gub.uy>; Rivoir, 2002), en las que se ilustran una nueva forma de construir ciudadanía y ciudades. Experiencias que refuerzan, como señala la profesora Red Vega, los procesos de intervención local al: “a) consolidar estructuras e instituciones de impulso y coordinación participativa; b) potenciar la capacidad y autocritica de los gobiernos municipales...; c) autorregular el proceso participativo de manera flexible y dinámica, introduciendo innovaciones basadas en la experiencia; y d) reforzar las fórmulas para la cualificación de asignación de recursos por distritos, barrios u otras unidades territoriales” (2002.: 72).

Estas experiencias participativas están siendo analizadas y consideradas para revitalizar las democracias locales en nuestro entorno. Así, se están desarrollando experiencias comunitarias de participación ciudadana en líneas similares en diferentes municipios y barrios en España: Rubí, Bullas (Alzamora, op. cit. y Mónica y Anduiza, 2003), Totana (Mapa Gulliver en Alzamora, et.al., op.cit.), Sabadell, Albacete, San Adriá de Besós (Marchioni, 1998, Céspedes, 2001), Córdoba (Ganuzo, 2002, Blanco y Goma, op.cit.; Red Vega op.cit.: 73; Alguacil, op.cit.), Manresa, Cornellà de Llobregat (Jaumandreu y Badosa, 2002), Las Cabezas de San Juan de Sevilla (Encina y Rosa, 2002), Begues (Camprubi i Vendrell, 2002), Fuenlabrada (Corral, 2003), así como en determinados barrios como Trinitat Nova de Barcelona (Castilleja, et. al. 2001; Blanco y Rebollo, 2002, Rebollo, 2003), Añaza de Tenerife (Socas et. al. 2002), en Salamanca (Alvarez, et. al, 2000) o bien el movimiento vecinal en Santiago de Compostela (Lorenzo, 2002), Córdoba (Sánchez Corbacho et. al, 2001), La Coma (García Roca y Mondaza, 2002 y García Roca, 2003), Villaverde, Usera y Puente de Vallecas en el Sur de Madrid (Alguacil, 2003.), entre otros.

Las experiencias desarrolladas en nuestro entorno se basan en metodología de síntesis (Red Vega, op. cit.,: 73), en tanto se dirigen a la obtención de opiniones y propuestas ciudadanas puntuales, aunque muy aplicables a los propósitos del Trabajo Social Comunitario.

En relación a la importancia de *introducir las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de participación ciudadana, situando al ciudadano en el centro de la red*, investigaciones recientes (Castells, 2001 y 2002, Molina, 2001, PNUD, 2001; Hummel, 2001 c, Rodríguez Gutiérrez, 2001; Quan et al, 2002; Sancho, 2002; Giménez Bertomeu, 2002; Urgell, 2002) indican que el uso de las nuevas tecnologías no disminuye el capital social local, sino que puede con-

tribuir a aumentarlo, siendo especialmente interesante en colectivos y territorios con mayor riesgo de exclusión social. Las tecnologías deben poner a disposición de los ciudadanos individualmente considerados y en grupos o entidades organizados, la posibilidad de “conectarse” con otros.

Las redes de Internet se generan desde “arriba a abajo”, pero también de “abajo a arriba”. En el primer caso, la incorporación de Internet en los procesos administrativos y políticos de la Administración Local supone un instrumento para crear nuevas capacidades institucionales de mejora de servicios públicos, a través de la transparencia y la aportación de testimonios, sugerencias y opiniones de los ciudadanos. El Trabajo Social debe promover que estos procesos se realicen con criterios de inclusión, pluralidad e igualdad, con un seguimiento y evaluación que permita su continua revisión y actualización. En el segundo caso, permite generar redes ciudadanas –*civic networks* o *community networks* (Sancho, 2001, 2002; Giménez Bertomeu, op.cit.)–, de ayuda mutua, organización comunitaria, reciprocidad vecinal, presión, etc., orientadas desde la resolución de problemáticas de personas y colectivos hasta las vinculadas con la organización de movilizaciones de presión a favor o en contra de determinadas políticas sociales locales.

Las redes de Internet favorecen la horizontalidad en las relaciones, la capacidad de la movilización participativa localizada y romper las barreras a la participación, por lo que son un potencial para la intervención comunitaria desde el Trabajo Social.

La participación ciudadana puede darse de diferentes *formas y niveles*, concretamente cinco (Alberich, 1999; Pindado, 2000; Espadas, 2001; Camprubi i Vendrell, op.cit.):

- *Nivel de información y formación.* Es habitual confundir participación con dar información¹; sin embargo ésta es sólo el primer nivel, o requisito previo, dado que disponer de información es imprescindible para que pueda existir participación, pero no es suficiente. La población puede tener acceso a la información *antes o después de ser tomadas las decisiones*. Si son informados antes, tienen la posibilidad de objetarla, si lo son después, los interesados podrán tan sólo reaccionar favorable o desfavorablemente. La información *implica también formación*, en el sentido de hacerla *accesible y compren-*

1 Recordar que el enfoque de planificación social asocia habilitación con información (Doucet, 1996, 2002). De esta forma, se produce habilitación cuando: a) los residentes y los beneficiarios se les solicita información sobre sus necesidades y preferencias para que el trabajador social las incorpore en el proceso de planificación, así como b) en la información y orientación respecto de los recursos existentes que le ofrece el profesional.

sible por sus destinatarios y que de esta forma puedan disponer de argumentos.

- *Nivel de consulta y debate.* Implica que la población no sólo conoce propuestas y decisiones, sino que tiene opciones de expresar opiniones, sugerencias y alternativas.
- *Nivel de decisión.* Los participantes, mediante acciones directas o a través de organizaciones, hacen efectiva su capacidad de escoger una o varias alternativas en función de sus propios intereses.
- *Nivel de control.* Los interesados velan por la ejecución de las decisiones tomadas, a través de diferentes instrumentos (jurídicos, financieros, técnicos) y siempre en condiciones objetivas que lo permitan (libertad de expresión y crítica, mecanismos de fiscalización y sanciones, etc.).
- *Nivel de gestión compartida o cogestión.* Es el nivel más elevado por cuanto los agentes participantes poseen las competencias y los recursos para el manejo autónomo de ciertas esferas de la vida colectiva. Exige cierta cualificación técnica de la población y las organizaciones, interés y motivación en ser gestores de lo colectivo y un ambiente institucional propicio.

Los niveles mencionados conforman *un proceso* que transcurre desde la información hasta la gestión compartida, siendo en este último donde se integran todos los anteriores. Concretamente, la *cogestión* puede producirse de diferentes formas en el ámbito local:

- a) *En procesos municipales*, es decir, las organizaciones sociales controlan y gestionan determinados aspectos de competencia municipal.
- b) *En órganos autónomos municipales*, mediante la gestión compartida de Patronatos, Instituciones y empresas municipales por parte de las entidades ciudadanas.
- c) *En la cesión de la gestión de servicios y equipamientos públicos a entidades o grupos locales*: la gestión de centros cívicos, sociales y culturales en determinadas ciudades son ejemplos.

Los *canales de participación* ciudadana pueden ser analizados a partir de tres variables;

- *Fuente de Iniciativa*: la Administración (“de arriba hacia abajo”) o de la población (“de abajo hacia arriba”).

- *Nivel de Institucionalización*: referido al grado de organización, desarrollo normativo y permanencia en el tiempo del canal de participación.
- *Control Gubernamental*: grado de autonomía/dependencia respecto del gobierno.

Las experiencias o *mecanismos de participación implantados en el ámbito local* en nuestro país son muy desiguales y limitados² aunque observamos su progresiva extensión. Su diversidad radica en función de:

- *actores implicados*: individuos aislados o grupos o entidades organizadas;
- *ámbitos geográficos*: ciudades, distritos, municipios rurales, pedanías, etc.;
- *sectores o áreas de intervención*: vivienda, medio ambiente, sanidad, educación, servicios sociales, fijación de prioridades presupuestarias;
- *colectivos de atención*: infancia, familia, mujer, etc.;
- *necesidades y demandas*: discapacitados, mujeres maltratadas, jóvenes infractores, personas mayores dependientes, etc.;
- *objeto de la consulta*: diagnóstico o identificación de demandas y necesidades; toma de decisiones concretas; ejecución o puesta en marcha de equipamientos y servicios; o, por el contrario, con un objeto general como pueden ser los planes estratégicos;
- *instrumentos de participación*: dirigidos a ciudadanos independientes y/o grupos organizados;
- *formatos*: pequeños grupos a través de comisiones de trabajo – fundamentalmente profesionales – o, por el contrario, con una amplia participación como los supuestos de los presupuestos participativos.

Entre los mecanismos de participación cabe mencionar los siguientes:

- *Referéndum o consulta popular*³.

2 Para una mayor información: Germain, op.cit.; Solomon, op.cit., Rezsóhazy, 1988, Twelvetrees, 1988; Alberich, op.cit.; Botella, 1999; Font, 1996 y 2001; Font y Rivero, 1999; I Encuentro de Ciudades Europeas sobre Participación Social en el Siglo XXI, 1999; Dienel y Harms, 2000, Pindado, 2000; Genro y Souza, 2000; Villasante, 1995, 1998a y 1998b; Villasante, Montañes y Martí, 2000, 2001; Marchioni, 2001; Camprubi i Vendrell, op.cit.; Subirats, 1999 y 2002 b; Brugué y Jaque, 2002; PNUD, 2002 y 2003, Blanco y Goma, 2002 a, Lorenzana, 2002, Red Vega, 2002, Friedmann y Llorens, 2002; Gret y Sintomer, 2003, Herrero y Castón, 2003; Rebollo, op.cit., Alguacil, op.cit., Foro.

3 *Referéndum o consulta popular*. Participa toda la población con derecho a voto, siendo el principal instrumento de la democracia directa utilizado para cuestiones concretas.

- *Presupuestos participativos*⁴.
- *Consejos ciudadanos o Núcleos de intervención participativa*⁵.
- *Planes estratégicos territoriales de ámbito municipal*⁶.
- *Agrupaciones de Desarrollo Local Integral o Sectorial*⁷.
- *Asambleas Territoriales o de Distrito*⁸.

- 4 *Presupuestos participativos*. Requieren un proceso muy largo, no tienen por qué afectar al conjunto del presupuesto municipal y puede o no participar toda la población (bien elegida al azar o mixta). Su objetivo es establecer las prioridades del presupuesto local. Su metodología es: inicialmente, se fijan prioridades territoriales y/o temáticas (participación extensiva a través de reuniones y asambleas populares que eligen a su vez a sus representantes al Consejo del Presupuesto Participativo), posteriormente, se elabora el presupuesto municipal (participación intensiva mediante la elaboración de Informe y aprobación del mismo por el Consejo) y, finalmente, se fijan los planes de inversión municipal por territorios y sectores (participación intensiva).
- 5 *Consejos ciudadanos o Núcleos de intervención participativa*. También denominados Célula de Planificación, son un instrumento nuevo de participación ciudadana local, desarrollado (a partir de las aportaciones de Peter Dienel, Dienel y Harms, 2000) y testado en numerosos municipios. Pueden ser utilizados para tomar decisiones y también para captar necesidades y demandas y comprenden tres fases: preparación, ejecución y seguimiento. Se selecciona a los participantes de manera aleatoria utilizando el Padrón Municipal de Habitantes, evitando así la injerencia de grupos de intereses encubiertos y garantizando la heterogeneidad de participantes. A partir de este momento, se generan grupos de personas que, tras un proceso intenso de información, deliberación y discusión, adoptan una decisión mayoritaria sobre el asunto objeto. Es conveniente la supervisión del proceso por un agente externo con el fin de que la población no lo asimile al gobierno local que usualmente lo promueve, asimismo debe existir, con anterioridad al inicio del proceso, un acuerdo de la Corporación Municipal para utilizar este mecanismo de participación (consenso sobre el procedimiento) y que el Informe emitido (Citizen Report) por el Consejo Ciudadano o N.I.P. sea vinculante.
- 6 *Planes estratégicos territoriales de ámbito municipal*. Son instrumentos que permiten definir de manera participada escenarios de futuro en la ciudad, a la vez que promueven, incentivan y articulan la participación de los diversos actores locales. Por tanto, no es sólo una forma de visionar el futuro de la ciudad sino también una oportunidad de potenciar el dinamismo de la sociedad civil. Su metodología supone articular mecanismos que permiten responder a tres preguntas clave “¿dónde estamos?, ¿dónde nos gustaría estar? y ¿por qué queremos estar en una situación determinada?” (Brugué y Jarque, 2002: 44 - 45). Para ello se parte de un conjunto de técnicas (encuestas, entrevistas, llamadas telefónicas, jornadas o fóruns de debate abiertos a todos los ciudadanos, conferencias públicas, debates públicos, reuniones con entidades asociativas y empresariales, explotación de datos estadísticos, etc.) que permiten conocer la *situación de partida (diagnóstico)*, complementándose con métodos destinados a la *construcción y elección de escenarios futuros*, y que finalmente explicitan los valores ciudadanos que están “detrás” de la opción elegida. Para la adecuada gestión, se crean *estructuras organizativas*: Consejo General, Comisión Plenaria, Grupos de Diagnóstico Sectoriales, Órganos Directivos, Oficina Técnica de Ejecución, etc., que permiten articular la diversidad de actores participantes (instituciones públicas a través del Ayuntamiento, entidades cívicas, colegios profesionales, empresas, partidos políticos, sindicatos, universidades y personas a título individual).
- 7 *Agrupaciones de Desarrollo Local Integral* (ciudad o unidad administrativa inferior y municipios rurales) o *Sectorial* (atendiendo a categorías poblacionales y/o colectivos en dificultad). Las Agrupaciones de Desarrollo pueden adoptar o no fórmulas jurídicas (asociación, fundación, etc.) que les permitan asumir delegaciones de las Administraciones representadas (desconcentración). Es un mecanismo que permite reunir a los actores clave de un área geográfica y/o sector, vinculándolos en red a una estrategia común (programa de trabajo detallado, plan presupuestario, compromisos de financiación, asignación de responsabilidades, etc.) orientada al desarrollo innovador del territorio y de determinados colectivos en dificultad social. Ejemplos prácticos se encuentran en las Agrupaciones de Desarrollo de los Proyectos EQUAL o los Grupos de Acción Local relacionados con la Iniciativa LEADER +.
- 8 *Asambleas Territoriales o de Distrito* (también denominados en ocasiones Foros de distrito o barrio). Son espacios abiertos (plenarios) a todas los ciudadanos mayores de 16 años y representantes de las organizaciones y entidades sociales existentes en el distrito o barrio e inscritos en el Registro de entidades municipal. En ellos se discuten, debaten y deciden cuestiones que afectan a dicha zona y que son trasladadas al gobierno municipal. Pueden contar con un secretario, un moderador de debates y/o un asesor metodológico, bien propio del Ayuntamiento o ajeno a éste. Es un mecanismo habitualmente utilizado como primer eslabón del presupuesto participativo.

- *Reuniones vecinales y comunales*⁹.
- *Consejos Sectoriales o Temáticos de Participación*¹⁰.
- *Consejos Vecinales*¹¹.
- *Plataforma Ciudadana*¹².
- *Talleres de Prospectiva o de Futuro de Ciudad*¹³.

Estos mecanismos no son excluyentes entre sí sino complementarios, siendo su *interconexión* lo que puede ofrecer aún mayores posibilidades a la participación que la suma de ellos. Se comprueba que los nuevos mecanismos de participación tienden a prestar mayor atención a la deliberación, tanto desde la participación directa como desde la representativa.

Su metodología debe adaptarse a los contextos y finalidades, existiendo tantas experiencias como realidades. Por su parte, es fundamental que sea la población la que construya el mecanismo y la metodología de

- 9 *Reuniones vecinales y comunales*. Los líderes vecinales convocan reuniones en las diferentes microrrealidades que contempla el distrito o barrio para establecer prioridades, detectar demandas, elegir delegados de representación del barrio, etc.
- 10 *Consejos Sectoriales o Temáticos de Participación*. Constituidos por aquellas entidades implicadas en la temática o sector de población y en la que pueden participar ciudadanos individualmente considerados elegidos por territorios, usualmente mediante las Asambleas Territoriales o bien por concurso público competitivo. Estos Consejos pueden estructurarse por áreas (social, sanidad, medio ambiente, educación, economía) o colectivos (mujer, mayor, menores, etc.), emitiendo Informes de Viabilidad en función de determinados criterios (técnicos, jurídicos, económicos, vías de financiación, impacto ambiental, grado de implicación con el resto de áreas temáticas, etc.).
- 11 *Consejos Vecinales*. Es el órgano de representación de los vecinos y de las organizaciones sociales existentes en un determinado distrito o zona geográfica delimitada administrativamente. Sus miembros son propuestos por las organizaciones sociales de la zona o bien por un número determinado de firmas de vecinos de su barrio. Son elegidos por sufragio universal y secreto, por todos los vecinos de la zona bajo la supervisión de la autoridad local. Entre sus funciones están las de identificar necesidades, establecer prioridades, proponer alternativas de solución, organizar actividades de cogestión y realizar el seguimiento y control de los acuerdos adoptados, etc.
- 12 *Plataforma Ciudadana*. Mediante la utilización de la metodología de investigación-acción-participativa se realiza un trabajo de identificación de las personas, entidades y grupos interesados en colaborar y confeccionar la agenda de debates. Esta Plataforma se encuentra formada por representantes del Ayuntamiento y de la sociedad civil local, siendo coordinado por un equipo ajeno (usualmente de la Universidad) o bien desde la misma Entidad Local.
- 13 *Talleres de Prospectiva o de Futuro de Ciudad*. Una de las innovaciones más interesantes en la participación ciudadana local es la del Taller del Futuro. Es un mecanismo de solución de problemas y de trabajo grupal creativo, basado en el principio de máxima "tensión creativa", combinando métodos racionales-analíticos y emocionales-perceptivos. Su objetivo es construir un conjunto de escenarios futuros de ciudad desde una visión global de la misma. Participan concejales, técnicos municipales, agentes económicos, organizaciones sociales y ciudadanos no organizados. La metodología se estructura en torno a cuatro procesos: 1) mesa redonda inicial donde se debaten sobre visiones futuras de la ciudad; 2) constitución de grupos donde se diseñan escenarios positivos y negativos de futuro y se seleccionan los temas clave; 3) foros temáticos donde se generan propuestas concretas (urbanismo, bienestar social, medio ambiente, etc.); y 4) sesión plenaria final donde se priorizan por votaciones las propuestas que se han generado desde los foros temáticos. Estos Talleres pueden ir precedidos de Talleres Territoriales por distrito cuyo objeto es valorar el impacto en el territorio concreto de las propuestas generadas en los Talleres de Ciudad y definir las prioridades específicas en cada barrio, con un proceso similar al anterior.

participación, entendida como proceso creativo y no como instrumento rígido y creado de manera ajena a sus destinatarios.

En cualquier caso, *el proceso general de participación en el ámbito local* se desarrolla en torno a la siguiente metodología:

- 1) propuesta, compromiso y clarificación de los promotores;
- 2) negociación de la propuesta entre / con los actores implicados y su revisión en su caso;
- 3) elaboración de un diagnóstico compartido;
- 4) generación de momentos expansivos –de audición– y de síntesis –de consensos– y
- 5) devolución de resultados.

Es conveniente que *las reglas de los mecanismos de participación* sean claras, comprensibles, eficaces, permitan su desarrollo, prevean el máximo número de situaciones posible, regulen la entrada y salida de participantes y expliciten el procedimiento para cambiar la metodología prevista en su caso (Rebollo, 2003).

El grado de implantación de los diferentes mecanismos es muy desigual. Según la extensión y la profusión en municipios, los más extendidos son los Consejos Consultivos Municipales en diferentes:

- Áreas de Interés Competencial (Servicios Sociales, Sanidad, etc.);
- Colectivos (Comisión Municipal de la Mujer, de la Juventud, etc.);
- Control de Planes y Proyectos (Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, etc.);
- Gestión de servicios públicos por medio de asociaciones ciudadanas y
- Consulta ciudadana concreta (encuestas de opinión, recepción de quejas y sugerencias de los ciudadanos y/o usuarios de servicios, reuniones abiertas de audiencia pública ante situación de conflicto muy grave).

Según las metodologías aplicadas, los distintos mecanismos adaptan sus metodologías a los contextos; y *según la función asignada a la participación*, se encuentra fundamentalmente orientada a la información y consulta (enfoque de planificación social), emergiendo la cogestión más en la dialéctica de la privatización de servicios, en muchas ocasiones sin recursos suficientes, que en la de participación en las políticas y los programas sociales.

En la realidad se comprueba que el sistema institucional local tiende a minusvalorar los mecanismos de participación directa y enfatiza el empleo del sistema de representación indirecta más tradicional, multiplicando niveles electivos y estructuras administrativas. Los mecanismos institucionales de participación, en ocasiones, fragmentan la participación ciudadana a través de “infinitas” sectorializaciones que tienden a ocultar, ignorar y/o fragmentar determinadas realidades. Los cauces de participación predominantes se abren a los grupos más organizados y mejor situados, encontrando dificultades de articular sus intereses y acceder a la arena de las decisiones públicas los grupos minoritarios, debido a su representación insuficiente o inadecuada en relación al sistema de participación ciudadana local establecido.

En este sentido, es necesario articular dos *estrategias* orientadas a garantizar una participación eficaz, por una parte, *impulsando la creación de mecanismos de participación local más inclusivos, democráticos, horizontales y socializantes* y, por otra, *activando y representando los intereses de grupos minoritarios no representados y de afectados*. En este último aspecto, el Trabajador Social no debe quedarse en el papel de “abogado planificador” sino también ejercer de educador y mediador para que estos ciudadanos adquieran poder y representación por sí mismos con el tiempo.

VIII. APORTACIONES PARA UN ENFOQUE INNOVADOR DEL TRABAJO SOCIAL EN CONTEXTOS COMUNITARIOS

El enfoque participativo de Trabajo Social Comunitario centrado en el desarrollo sostenible e integral desde el ámbito local debe permitir crear y fortalecer redes participativas inclusivas y creativas centradas en las capacidades humanas, en la potenciación de los líderes locales, las organizaciones formales e informales; en definitiva, en contextos que propongan nuevos caminos y respuestas a las transformaciones y procesos sociales que provocan situaciones y construcciones exclusógenas. Las claves del éxito son *tangibles e intangibles*, es decir, tanto centradas en la consecución de *tareas*, como en los *procesos*.

Una estrategia de intervención comunitaria que ofrece respuestas a las situaciones de exclusión social a la vez que promueve cambios en las condiciones locales para *construir comunidades competentes*. Conciliar ambos aspectos requiere diseñar una estrategia global de desarrollo local que integre acciones y medidas específicas, diferenciadas y coordinadas entre sí.

Entre los factores a considerar para una intervención comunitaria participativa cabe destacar:

- *Nuestras capacidades y habilidades de liderazgo son fundamentales para la consecución del consenso y la colaboración.* Saber captar, descifrar lo implícito, aprender a mirar de otra forma nuestro entorno, con una atención sensible para que se nos desvelen realidades nuevas que existen. Aprender a observar-escuchar desde la realidad el presente y las opciones futuras que formula, admitir lo que desconocemos, estar abiertos a innovar, apostar por opciones concretas, ayudar a realizar reflexiones de anticipación–simulación de alternativas y escenarios futuros, en definitiva, a generar procesos de aprendizaje desde la acción y reflexión de los ciudadanos.
- *Estructuras de participación adaptadas a cada circunstancia y momento determinados.* Orientados a crear “escenarios” que faciliten flujos de información, reflexión, discusión y decisión. Evitar motivar a la participación para la consecución de ayudas y subvenciones públicas.
- *Invertir energías y esfuerzos en incorporar a la totalidad de la comunidad desde un acercamiento gradual y progresivo,* lo que implica promover, en muchas ocasiones, cambios en las estructuras y dinámicas de los gobiernos locales y la generación de estructuras dinámicas e innovadoras.
- *Apoyo y organización de energías ciudadanas vinculadas con el futuro* de su comunidad, lo que proporciona motivación y compromisos comunitarios.
- *Los ciudadanos, los grupos y las entidades ciudadanas son las que construyen los indicadores de éxito, a través de referentes (“benchmarks”)* en un proceso “intangibles” que requiere de un continuo reconocimiento de los avances implementados.
- *Crear, potenciar y consolidar redes amplias, flexibles e inclusivas, así como la coordinación interinstitucional e interdisciplinar.*
- *Implantar procesos con perspectiva a largo plazo y no lineales.* Implantar procesos de construcción de una calidad de vida desde la participación ciudadana requiere de una perspectiva a largo plazo, no lineal y sujeta a altibajos que es necesario reconducir.
- *Generar procesos de aprendizaje en la gestión operativa de grupos destinada a los responsables vecinales y de las organizaciones sociales* al objeto de que adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para dirigir reuniones, recaudar fondos para actuaciones

- concretas y solidarias, desarrollo interno de sus organizaciones, negociar con la Administración, crear redes e influir en lo político, etc.
- *Reconocer de manera pública las iniciativas innovadoras en el terreno vecinal desarrolladas por las personas, grupos u organizaciones; siendo fundamental para fomentar procesos de generación de ideas dinámicas de participación ciudadana (la realización de Conferencias, Premios, o actos similares pueden ayudar en este aspecto).*
 - *Incorporar de arriba-abajo y de abajo-arriba las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la generación de procesos de participación ciudadana; complementándose con otras acciones que contribuyan a mejorar el debate público y fortalecer la cultura ciudadana.*

El Trabajo Social en contextos comunitarios debe promover iniciativas comunitarias “bien cimentadas”, a partir de intereses autóctonos, evitando especulaciones y una participación interesada. La generación de centros de interés para su deliberación por los diferentes grupos y organizaciones locales es un método para iniciar los procesos de intervención comunitaria. Ello requiere reconocer, conciliar y reconciliar intereses, equilibrar preferencias, y construir compromisos colectivos e institucionales.

Promover la participación ciudadana desde el Trabajo Social sugiere desenredar nudos, promover fluidez y eficacia en las transacciones entre los recursos comunitarios, vincular a las personas en redes significativas, garantizar la equidad participativa sin prejuzgar la relevancia de las personas (activas/no activas; voluntarios/profesionales, representantes/representados; etc.) y de los grupos (tamaño, formalidad, objetivos, etc.), incorporar a las organizaciones sociales y vecinales que tradicionalmente son excluidas de los procesos decisionales y descubrir las redes de los propios grupos y organizaciones autóctonos, pero no para su control sino para apoyar a que continúen siendo autónomas e independientes.

Es imprescindible revisar actitudes, comportamientos y prácticas relacionadas con la participación ciudadana en el ámbito local, al objeto de:

- a) promover el acceso de personas y colectivos a espacios de participación ciudadana;
- b) mejorar el funcionamiento interno y de audición externa de los mecanismos de participación existentes;

- c) promover la implantación de nuevos mecanismos de participación ciudadana;
- d) interrelacionar análisis, proyectos y resultados, orientados a la consecución de un proceso y desarrollo integrado;
- e) promover fórmulas de concertación y coordinación interinstitucional, basados en agrupaciones abiertas y mixtas orientadas al desarrollo local;
- f) fomentar y apoyar a las iniciativas de economía social y a las organizaciones sociales y
- g) incorporar con fuerza a la mujer en los procesos de decisión y participación.

Un *Trabajo Social inclusivo* (con el concurso de personas, colectivos, grupos, instituciones), *deliberativo* (generando espacios de reflexión, argumentación y decisión) y *próximo* (desde la vida cotidiana de las personas, las familias, los vecindarios, etc.), *que cree de verdad en las capacidades ciudadanas, con derechos* (sociales, económicos, laborales, etc.) *pero también con poder explícito y legítimo a través de nuevas formas asociativas y cívicas que provoquen transacciones humanas valiosas y, por tanto, comunidades y ciudadanos competentes para construir su futuro.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERICH, T. (1999): "Modelos de gestión en la iniciativa social sin ánimo de lucro". *I Seminario Nacional de Iniciativa Social sin ánimo de lucro en los Servicios Sociales Municipales*. Cartagena. Roneo.
- ALGUACIL, J. (2003): "La ciudadanía emergente y sus síntomas". *En Boletín Ciudades para un futuro más sostenible, núm.: 24*. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/arfri.html>
- ALONSO, R. (2002): *Intervención comunitaria en el Trabajo Social. Proyecto Docente a Cátedra*. Valencia. Roneo.
- ÁLVAREZ, M^a.J., GUERRA, C. y SOSA, N.M. (2000): "IAP en un barrio periférico de Salamanca". En T. R. Villasante, M. Montañés y P. Martín (coords.): *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*. Red CIMS. El Viejo Topo. Madrid. 247-277.
- AQUIN, N. *et al.* (2003): "Jóvenes y adultos frente a la democracia: entre lo deseable y lo real". *En Boletín Electrónico Surá. Escuela de Trabajo Social de Costa Rica, núm.: 78*. Enero. www.ts.ucr.ac.cr
- ALZAMORA, M.A. *et al.* (2003): "Democracia, participación ciudadana y nuevos movimientos sociales". En VV.AA.: *El otro estado de la Región*. Foro Ciudadano de la Región de Murcia. Informe 2003. Diego Marín. Murcia. 235-257.
- BARREIRO CAVESTANY, F. (2000): *Desarrollo desde el territorio. A propósito del Desarrollo Local*. Red de Desarrollo Local "Redel". <http://www.redl.cl/documentos/Barreiroindex.html>.
- BARRIO, DEL J.M. (1994): "El papel de la Administración Local y el tejido asociativo en el diseño de una nueva política social para un nuevo contexto urbano". *En Revista de Servicios*

Sociales y Política Social, núm. 36. Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 129-146.

- BARRIO, DEL J.M. (1999): "El papel de los profesionales y técnicos en los procesos de cambio y desarrollo de la sociedad rural". En Ramos, E. (comp.): *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Centro de Publicaciones del M.A.P.A. Madrid. 171-189.
- BLANCO, I. y GOMA R. (coords.) (2002): *Gobiernos locales y redes participativas*. Barcelona. Ariel.
- BLANCO, I. y REBOLLO, O. (2002): "El Plan Comunitario y Social de Trinitat Nova un referente de la planificación participativa local". En I. Blanco, y R. Goma (coords.): *Gobiernos locales y redes participativas*. Barcelona. Ariel. 165-186.
- BORJA, J., y CASTELLS, M. (1999): *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid. Taurus.
- BROOKS, A. ; MCKKE, G. y MENÉNDEZ, R. (2001): "Estructuras para el Desarrollo Local. El caso de Escocia (R.U.)." En F. Rodríguez (ed.): *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Desarrollo Local 1. 459-472.
- BRUGUÉ, Q. y JARQUE, M. (2002): "Planes estratégicos locales y redes participativas: entre el discurso y la práctica". En I. Blanco y R. Goma (coords.): *Gobiernos locales y redes participativas*. Barcelona. Ariel. 43-63.
- CAMPRUBÍ, I. y VENDRELL, M. (2002): *Después de Newton. O cómo hacer realidad la transformación de la Administración Pública*. Barcelona. Ediciones El Serbal.
- CASTELLS, M. (2001): *La galaxia internet*. Plaza y Janés. Barcelona.
- CASTELLS, M.(2002): "Internet y la Sociedad Red". *Programa Doctorado: Sociedad de la Información y del Conocimiento*. Universitat Oberta de Catalunya. <http://www.iigov.org/documentos>
- CASTILLEJA, D. et al. (2001): "El Plan Comunitario en Trinitat Nova. En T. R. Villasante, M. Montañés y P. Martín (coords.): *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/2*. Red CIMS. El Viejo Topo. Madrid. 209-234.
- CÉSPEDES, J.M. (2001): "La participación ciudadana en el ámbito municipal". En M. Marchioni (coord.): *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Popular. Madrid. 181-194.
- CHAMPETIER, Y. (2002): "Procesos innovadores en el medio rural. La innovación al servicio del desarrollo territorial" En D. Márquez (coord.): *Nuevos horizontes en el Desarrollo Rural*. Universidad Internacional de Andalucía. Sociedad, Cultura e Innovación. Tres Cantos (Madrid). Akal. 157-173.
- CHANAN, G. (1992): *Salir de la sombra. La acción comunitaria local y la Comunidad Europea. Informe final del proyecto de investigación: cómo afrontar el cambio económico y social a escala de barrio*. Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- Comité Nacional de Hábitat (2003): *Ciudades Habitables*. <http://habitat.aq.upm.es>.
- CORRAL, L. (2003): "La participación ciudadana en el ámbito local". Ponencia presentada en el *Curso de Formación de Postgrado en Mediación Intercultural*. Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia. Documento no publicado. Murcia.
- DIENEL, P. y HARMS, H. (2000): *Repensar la democracia. Los núcleos de intervención participativa*. (Orig.: "Die Planungszelle. Eine alternative zur establishment-demokratie"). Diputación de Barcelona. Barcelona. Ediciones del Serbal.
- DOUCET, L. (1996): "Enfoques de intervención comunitaria". *Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales del Curso: "Políticas Sociales en el Desarrollo Local"*. Universidad de

- Concepción. Escuela de Graduados. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Servicio Social. Chile. Roneo.
- DOUCET, L.(2002): *Les modèles de Rothman: "Blue chips" de l'organisation communautaire*. Roneo.
- ESPADAS, M^a.A. (2001): "La participación ciudadana en el Sistema de Servicios Sociales: Marco de referencia y perspectivas metodológicas para los programas de cooperación social". En Escuela de Trabajo Social de Linares (coord.): *Nuevas perspectivas y líneas de investigación en torno al Trabajo Social*. Universidad de Jaén. Comares. 39 - 61.
- FONT, J. (2001): *Ciudadanos y decisiones políticas*. Barcelona. Ariel.
- GAITÁN, L. (2003): "Ciudadanía, participación y Trabajo Social". En *Ponencia presentada en Inauguración Curso Académico 2003/2004* de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.
- GANUZA, E. (2002): "Poderes locales y procesos participativos: los presupuestos participativos (Córdoba)". En C. Lorenzana (ed.): *Tomamos la palabra. Experiencias de ciudadanía participativa*. Acur-Las Segovias. Icaria. Barcelona. 65-87.
- GARCÍA NART, M. (2003): "Programa de Buenas Prácticas en el Ambito de la Exclusión Social". *I Seminario Nacional de Recuperación de Áreas Vulnerables*, 26-27 marzo. Murcia.
- GARCÍA ROCA, J. (2003): "Jóvenes, Universidad y Compromiso Social". *Ponencia presentada el 8 de abril de 2003. Foro "Ignacio Ellacuría"* y C.A.M. Murcia.
- GARCÍA ROCA, J. y MONDAZA, G. (2002): *Jóvenes, Universidad y compromiso social. Una experiencia de inserción comunitaria*. Narcea. Madrid.
- GENRO, T. y SOUZA, DE U. (2000): *Presupuesto participativo: la experiencia de Porto Alegre*. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- GERMAIN, C.B. (1985): "The Place of Community Work within an Ecological Approach to Social Work". En S. H. Taylor y R. W. Roberts (ed.) *Theory and Practice of Community Social Work*. Nueva York. Columbia University Press. 30-59.
- GIMÉNEZ BERTOMEU, V.M. (2002): "Tecnologías de la información. Cambio e intervención social. Un ejercicio prospectivo sobre transformaciones, incertidumbres y retos para la acción social en la Sociedad de la Información". En *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 59. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. Madrid. 21-46.
- GÓMEZ, R. (2002): "Redes de información sobre las producciones locales. Saint - Denis Ciudad popular, dinámica y solidaria. Redes al servicio del desarrollo territorial integrado". En D. Márquez (coord.) (2002): *Nuevos horizontes en el Desarrollo Rural*. Universidad Internacional de Andalucía. Colección Sociedad, Cultura y Educación, núm.: 3. Akal. Tres Cantos (Madrid). 105-129.
- GREY, M. y SINTOMER, Y. (2003): *Porto Alegre. La esperanza de otra democracia*. Barcelona. Debate.
- GROSSER, C.F. y MONDROS, J. (1985): "Pluralism and Participation: The Political Action Approach". En S.H. Taylor, S.H. y R.W. Roberts (comps.): *Theory and Practice of Community Social Work*. Nueva York. Columbia University Press 154- 178.
- HERRERO, M. y CASTÓN, P. (2003): *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Ariel Sociología. Barcelona.
- HERNES, G. y SELVIK, A. (1988): "El corporativismo local". En S. Berger (comp.): *La organización de los grupos de interés en Europa Occidental*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid
- HOWE, D. (1994): "Modernity, Postmodernity and social Work". En *Review The British Journal of Social Work*, n.º 24(5), Octubre. Oxford University Press. 513-532.

- HUMMEL, B.G. (2001 a): "Posibilidades en comunidad: lecciones aprendidas en MAQUIN". En F. Rodríguez (ed.): *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Gijón, 431-444.
- HUMMEL, B.G. (2001 b): "Participación ciudadana, calidad de vida e indicadores de progreso de la sociedad civil en Estados Unidos". En F. Rodríguez (ed.): *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Gijón, 264-292.
- HUMMEL, B.G. (2001 c): "Indicadores del impacto tecnológico en las comunidades". En F. Rodríguez (ed.): *Nuevas Tecnologías de la información para el desarrollo local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Gijón, 11-21.
- JAUMANDREU, G. y BADOSA, J. (2002): "Los proyectos educativos de ciudad: la experiencia de Cornellá de Llobregat". En I. Blanco y R. Goma (coords.): *Gobiernos locales y redes participativas*. Barcelona. Ariel. 187-206.
- KÖHLER, H.-D. (2001): "El corporativismo local. ¿una estrategia de consenso para el desarrollo?". En F. Rodríguez (ed.): *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Gijón. 91-110.
- LORENZO, A.R. (2002): "Movimiento vecinal en Santiago de Compostela". En C. Lorenzana (ed.): *Tomamos la palabra. Experiencias de ciudadanía participativa*. Acsur-Las Segovias. Icaria. Barcelona. 127-144.
- MARCHIONI, M. (1998): "Desconcentración, descentralización y participación en San Adrián del Besós. Una propuesta para el Reglamento de Participación Ciudadana". Roneo. San Adrián de Besós.
- MARTÍNEZ ROMÁN, M^a.A. (2000): "Pobreza, exclusión social y cultura de paz". En J. A. Díaz y M^a. J. Salvador (Coords.): *Nuevas perspectivas de los Servicios Sociales*. UNED. Madrid. 315-344.
- MAX-NEEF, M. (1994): *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona. Icaria.
- MOLINA, J.L. (2001): *El análisis de redes sociales*. Barcelona. Bellaterra
- PAYNE, M. (1995): *Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica*. Barcelona. Paidós.
- PIERRE, J. (1998): *Partnerships in Urban Governance: European and American Experiences*. Londres. Mc Millan.
- PINDADO, F. (2000): *La participación ciudadana en la vida de las ciudades*. Barcelona. Del Serbal.
- PITKIN, H. (1985): *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002): *Informe sobre Desarrollo Humano: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. Deepening democracy in a fragmented world*. Madrid. Mundi-Prensa. <http://www.undp.org/reports/global/2002/sp>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003): *Informe sobre Desarrollo Humano: Los objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Millennium Development Goals: A compact among nations to end human poverty*. Madrid. Mundi-Prensa. Borrador: <http://www.undp.org/reports/global/2003/en>. <http://www.undp.org/hdr2003/espanol/index.html>
- PORTO, F. (2002): "La participación ciudadana: a la conquista de nuevos espacios para la democracia local". En *Revista Carta Local de la F.E.M.P.*, núm. 141. Octubre, 2002.
- QUAN, et al. (2002): "Capitalizing on the Internet: social contact, civic engagement, and sense of community". En B. Wellman y C. Haythorwaite (ed.): *Internet in everyday life*. Blackwell. Oxford

- REBOLLO, O. (2003): "Bases político-metodológicas para la participación". En Boletín *Ciudades para un futuro más sostenible*, núm. 24. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/arfri.html>
- RED VEGA, N. DE LA (2002): "Efectos de las Políticas Sociales en el Medio Rural". En *Ponencias y Comunicaciones Oficiales de las 8ª Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural "...La artesanía de la felicidad común"*, 6, 7 y 8 de junio de 2002. Cazalla de la Sierra (Sevilla). Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y Consejo General de Diplomados en Trabajo Social Sevilla. 55-86.
- RIVOIR, A.L. (2002): "La participación ciudadana y la descentralización en la ciudad de Montevideo". En C. Lorenzana (ed.): *Tomamos la palabra. Experiencias de ciudadanía participativa*. Acsur-Las Segovias. Icaria. Barcelona. 41-64.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (ed.) (2001): *Nuevas tecnologías de la información para el desarrollo local*. El proyecto Adapt-Nutrias del Suroccidental de Asturias. Trea. Gijón.
- SALCEDO, D. (2001): "La participación social en los servicios públicos desde la perspectiva del Trabajo Social". En Escuela Universitaria de Trabajo Social de Linares (coord.): *Nuevas perspectivas y líneas de investigación en torno al Trabajo Social*. Comares. Granada. 9-24.
- SÁNCHEZ CORBACHO, A.I., ORTEGA, M. y ROJO, M. (2001): "¿Pará qué un programa de desarrollo sociocomunitario para los distritos de poniente norte y noroeste?. En T.R. Villasanté, M. Montañés y P. Martín (coords.): *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/2*. Red CIMS. El Viejo Topo. Madrid. 235-242.
- SANCHO, J. (2001): "Exclusión social en la sociedad de la información". En *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm. 55. Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 55-68.
- SANCHO, J. (2002): "Sociedad informacional y comunidades en red y trabajo social". En *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, núm.59: *Nuevas tecnologías*, Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid. 47-72.
- SIEBER, W. (2001): "Los actores en la dimensión local". En F. Rodríguez G. (ed.): *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Gijón. 445-457.
- SOCAS, J.; SAAVEDRA, L. y HERNÁNDEZ G. (2002): "Plataforma vecinal de Añaza (Tenerife): una experiencia participativa comunitaria". En C. Lorenzana (ed.): *Tomamos la palabra. Experiencias de ciudadanía participativa*. Acsur-Las Segovias. Icaria. Barcelona. 97-118.
- SOLOMON, B.B. (1985): "Community Social Work Practice in Oppressed Minority Communities". En Taylor, S. H. Y Roberts, R. W. (ed.) *Theory and Practice of Community Social Work*. Nueva York. Columbia University Press. 217-257.
- SUBIRATS, J. (ed.) (2001): "Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas". En J. Font: *Ciudadanos y decisiones políticas*. Ariel. Barcelona. 33-42.
- TAYLOR, S.H. y ROBERTS, R.W. (comps.) (1985 a): *Theory and Practice of Community Social Work*. Nueva York. Columbia University Press.
- TAYLOR, S.H. y ROBERTS, R.W. (1985 b): "The fluidity of practice theory: an overview". En Taylor, S. H. Y Roberts, R. W. (comps.): *Theory and Practice of Community Social Work*. Nueva York. Columbia University Press 3-30.
- TREVITHICK, P. (2002): *Habilidades de comunicación en intervención social. Manual práctico*. Madrid. Narcea.
- URGELL, J. (2002): *Analizando la brecha digital: más allá de la barrera tecnológica*. Instituto Internacional de Gobernabilidad. www.iigov.org/documentos/tema6/docu0087.htm
- VACHON, B. (2001): *El desarrollo local. Teoría y Práctica. (Reintroducir lo humano en la lógica del desarrollo)*. Trea. Gijón (Asturias).

- VARGAS, J. (2001): *La auditoría ciudadana de la calidad de la democracia en Costa Rica: una respuesta a los desafíos de la gobernabilidad democrática*. <http://www.iigov.org/documentos>.
- VILA, L. (1997): "Política Social Europea". En C. Alemán Bracho y J. Garcés Ferrer (coords.): *Política Social*. McGraw-Hill. Madrid. 103-132.
- VILA, L. (2002): "Política Social e Inclusión Social". En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 35. Madrid. 13 - 33.
- VV.AA. (2002): *La calidad como imperativo de la acción social*. En *Revista de Documentación Social*, núm. 128. Cáritas. Madrid.